

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

50 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2010, de la Gerencia de Atención Especializada del Área 4, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro mediante arrendamiento con opción a compra de un equipamiento de la Unidad de Endoscopia para el Servicio de Urología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Área 4. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2010000045.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro mediante arrendamiento con opción a compra de un equipamiento de la Unidad de Endoscopia para el Servicio de Urología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 33168000-5.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletines oficiales.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de agosto de 2010.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 138.888,89 euros.
 - Importe IVA: 8 por 100.
 - Importe total: 150.000 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 23 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: “Olympus España, Sociedad Anónima”, 126.987,12 euros.
 - c) Importe de adjudicación definitiva:
 - Importe neto: 117.580,67 euros.
 - IVA: 8 por 100.
 - Importe total: 126.987,12 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de noviembre de 2010.—El Director-Gerente de Atención Especializada del Área 4, Javier Maldonado González.

(03/46.460/10)